

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de octubre de 2018.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0088/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
SIEMENS HEALTHCARE, S.A.					0614-210515-101-3				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PANEL DE CONTROL COMPLETO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN. DATOS DEL EQUIPO: TIPO: EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA MARCA: SIEMENS, MODELO: 10349351, NÚMERO DE SERIE: 1112103, N° DE INVENTARIO: 0500-91-61103-0105-0001.	NO APLICA	\$ 3,419.32	\$ 3,419.32	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 3,419.32	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, TELÉFONOS: 7730-2779, TEL: 2565-0809, CORREO ELECTRÓNICO: mlflores@ciudadmujer.gob.sv.									
2	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN VENTILADOR DE FUENTE DE CORRIENTE ALTERNA/CORRIENTE DIRECTA (AC/DC). GARANTÍA DE 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN. DATOS DEL EQUIPO: TIPO: EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, MARCA: SIEMENS, MODELO: 10658914, NÚMERO DE SERIE: 1249126, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-92-61103-0105-0002	NO APLICA	\$ 954.65	\$ 954.65	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 954.65	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARGARITA APARICIO, TELÉFONO 2609-1200, CORREO ELECTRÓNICO: maparicio@ciudadmujer.gob.sv									
3	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). DATOS DEL EQUIPO: TIPO: EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, MARCA: SIEMENS, MODELO: ACUSON X150, NÚMERO DE SERIE: 1248101, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-96-61103-0105-0003.	NO APLICA	\$ 759.36	\$ 759.36	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 759.36	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, TELÉFONOS: 2404-2507, 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv									
4	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). DATOS DEL EQUIPO: TIPO: EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, MARCA: SIEMENS, MODELO: ACUSON X150, NÚMERO DE SERIE: 334445, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-95-61103-0105-0004.	NO APLICA	\$ 711.90	\$ 711.90	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 711.90	
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
					<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO</b> <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> Se realizará una única visita por cada centro para realizar el mantenimiento del equipo, el cual consiste en realizar todas las rutinas, pruebas y procedimientos establecidos por el fabricante, suministrar e instalar repuestos requeridos, además, se llevará a cabo un trabajo de limpieza, lubricación e identificación de cualquier posible deficiencia que pueda presentarse en el futuro, con el objeto de que ésta no ocurra, a fin de mantener en operación el equipo.  Sin limitarse a ello, el suministro de servicio de mantenimiento preventivo para equipo de ultrasonografía, ubicado en la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer (Centro Ciudad Mujer Lourdes Colón), (Centro Ciudad Mujer Usulután), (Centro Ciudad Mujer Santa Ana) (Centro Ciudad Mujer San Martín) consistirá en: <b>PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> <b>PREPARACIÓN:</b> 1- Investigar sobre problemas que haya presentado el equipo; 2- Limpieza e inspección de integridad física del equipo; 3- Limpieza e inspección de integridad física de los transductores; 4- Limpieza de filtros; 5- Chequeo y limpieza de trackball. <b>CHEQUEO DE SEGURIDAD:</b> 6- Chequeo de ruedas y frenos del equipo; 7- Chequeo de monitor y brazo de soporte; 8- Chequeo de funcionamiento de los ventiladores del equipo; 9- Chequeo de platinas y cables;				

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					<p><b>PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA:</b>  10- Chequeo de calidad del sistema;  11- Chequeo de calidad de imagen producida por transductores;  <b>CHEQUEO DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS:</b>  12- Chequeo de funcionamiento del Impresor a blanco y negro;  13- Chequeo de funcionamiento del Impresor a color;  14- Chequeo de funcionamiento de VCR;  15- Chequeo de otros dispositivos periféricos;  <b>CONCLUSIÓN DE MANTENIMIENTO:</b>  16- Chequeo de configuración del equipo;  17- Pruebas de funcionamiento.  <b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>  El mantenimiento correctivo deberá ser realizado en la misma visita programada para el mantenimiento preventivo y consistirá en el suministro e instalación de repuestos requeridos, según detalle:</p> <p>a- Suministro e instalación de un panel de control completo, con garantía de 6 meses por desperfectos de fabricación e instalación para la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer (Centro Ciudad Mujer Lourdes Colón);</p> <p>b- Suministro e instalación de un ventilador de fuente de corriente alterna/corriente directa (AC/DC), con garantía de 6 meses por desperfectos de fabricación e instalación, para la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer (Centro Ciudad Mujer Usulután).</p> <p><b>CONDICIONES GENERALES:</b></p> <p>a) La visita para realizar el mantenimiento deberá ser programada en un horario comprendido entre las ocho las quince horas (8:00 a.m. - 3:00 p.m.), cinco (5) días por semana de lunes a viernes; para los equipos de ultrasonografía instalados en la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer ((Centro Ciudad Mujer Lourdes Colón), (Centro Ciudad Mujer Usulután)), la visita incluye mantenimiento preventivo y correctivo; para los equipos de ultrasonografía instalados en la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer ((Centro Ciudad Mujer Santa Ana) (Centro Ciudad Mujer San Martín)), la visita incluye mantenimiento preventivo;</p> <p>b) Presentar al final del mantenimiento realizado, hoja de servicio o reporte de servicio, (anexar formato de la empresa si lo tiene), firmado y sellado por la unidad solicitante o la persona que esta delegue de haber recibido el servicio a satisfacción;</p> <p>c) El personal técnico de la empresa deberá contar con todas las herramientas e insumos necesarios para la realización del servicio de mantenimiento;</p> <p>d) Se deberá cumplir con las normas y mediciones eléctricas establecidas en las rutinas de mantenimiento sugeridas en los manuales de servicios del equipo.</p> <p>e) El personal que realizará el mantenimiento a los equipos, se presentará debidamente carnetizado uniformado con el nombre o el logo de la empresa que representa.</p>			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 5,845.23

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ULTRASONOGRAFÍA CON EL OBJETO DE MANTENER EL EQUIPO MÉDICO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS USUARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/0404/0295/2018 (03-09-2018)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(SC)(S)/0088/2018

**CONDICIONES GENERALES**





\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA VISITA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ EN UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

 	 	<b>JEFE UFI</b> <b>HECHO POR:</b> MAP <b>REVISADO POR:</b>
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

REFERENCIA: OC/LG/0404/0088/2018